



Plan de Etnodesarrollo Indígena Ngäbe de Nueva Lucha y Nuevo Sinaí
Distrito de Donoso, Provincia de Colón

Panamá, 2012

Marco de Referencia

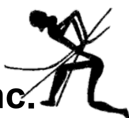
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (OIT)
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU)
- Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC)
- Normas de Seguridad, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (INMET)
- Convenio de Compromiso entre MPSA y Anthropo Studio, Inc. (Consultores) con la Comunidad Ngäbe de Nueva Lucha y Nuevo Sinaí para la elaboración del PEIN

Normas de Desempeño Social y Ambiental (IFC)

La **Norma No. 7** se aplica a grupos, comunidades o pueblos indígenas que tienen un **apego colectivo a hábitats y territorios ancestrales** o que los hayan perdido debido a diferentes causas, tales como por ejemplo, separación forzada, desplazamiento, despojo de tierras o desastres naturales.

Sin embargo, **para efectos del presente PEIN**, MPSA, reconoce a la población de Nueva Lucha y Nuevo Sinaí como individuos, familias y grupos familiares indígenas **en situación de marginación y vulnerabilidad social** que, de acuerdo al Numeral 12 de la **Norma No. 1**, puede derivarse por "factores como el género, la edad, la etnia, la cultura, el nivel de alfabetización, la enfermedad, la discapacidad física o mental, la pobreza o carencia económica y la dependencia de recursos naturales únicos".

Aún cuando estas familias no se encuentran en tierras comarcales, anexas o colindantes a ella, o en tierras de ocupación tradicional por el Pueblo Ngäbe-Buglé, MPSA también reconoce que tienen igualdad de derechos a los de cualquier ciudadano panameño pero respetando su identidad étnica y diferencias sociales y culturales al del resto de la población del área.



Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo en campo estuvo conformado por:

3 antropólogos sociales responsables de las actividades de investigación, información y consulta;

1 ingeniera forestal a cargo de los talleres de mapeo comunitario y temas ambientales;

2 profesionales indígenas de etnia ngäbe que fungieron como asistentes de investigación e intérpretes, y

2 enlaces comunitarios (moradores quienes fueron elegidos en asambleas comunitarias en sus respectivas comunidades) cuya responsabilidad fue la de apoyar cada una de las actividades en campo.






Resultados del Proceso de Información y Consulta Participativa






Anthropo Studio Inc.

Minera Panamá

Metodología del Proceso de Información y Consulta

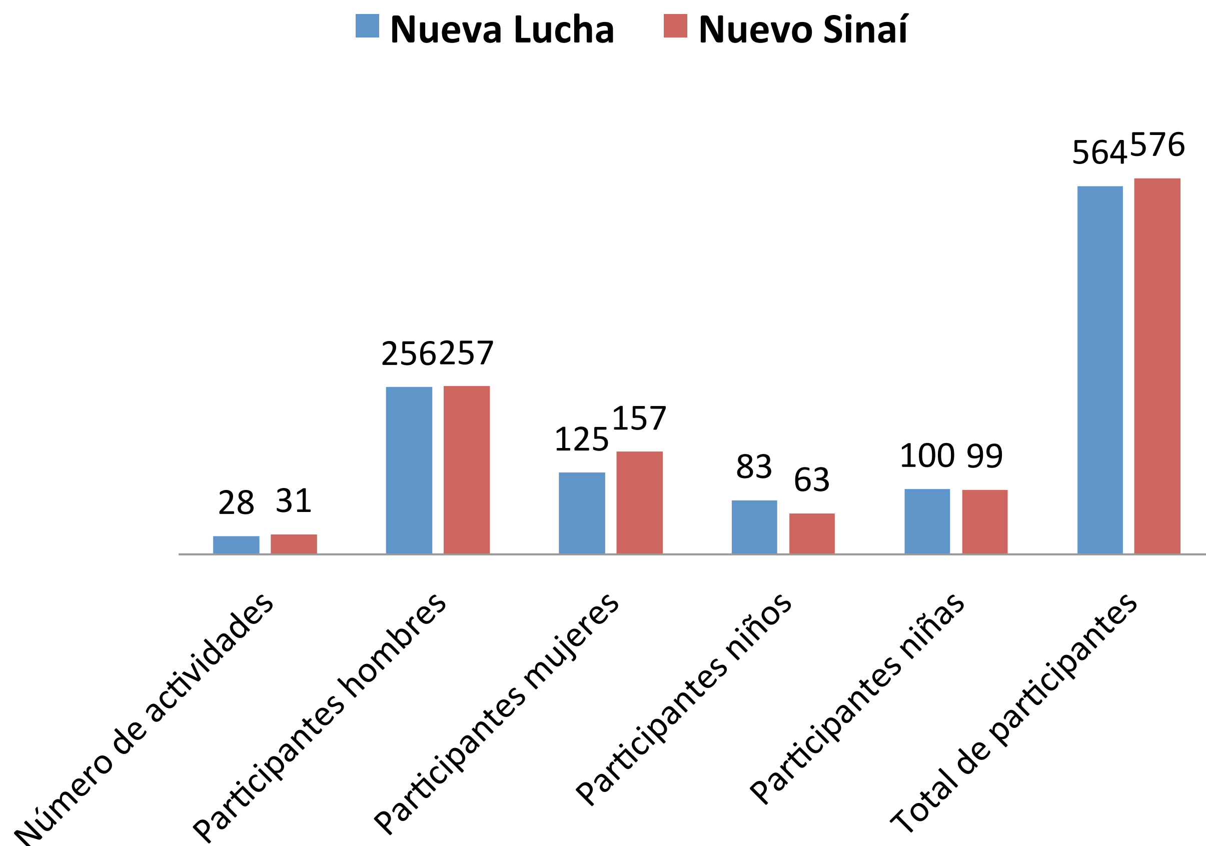
- **Reuniones de planificación y seguimiento** con autoridades y líderes de las comunidades con el objetivo de planificar, convocar y dar seguimiento a las actividades programadas de consulta.
- **Reuniones de información y consulta participativa** con grupos específicos identificados: iglesias; productores agrícolas; mujeres; padres de familia y alumnos de la escuela primaria.
- **Conversatorios comunitarios** que tuvieron como fin, generar procesos de reflexión y discusión a través de la presentación de video-documentales temáticos.
- **Encuesta** a aplicar a jefes de familia y conyugues con el objetivo de informar, generar información cuantitativa y consultar.
- **Asambleas comunitarias** con el objetivo de informar, comunicar, consultar y toma de decisiones colectivas.
- **Mapeo comunitario y caracterización de fincas** productivas con el fin de identificar el uso y aprovechamiento de recursos naturales.

Anthropo Studio Inc.

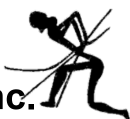


Minera Panamá

Estadísticas de participación en actividades de información y consulta participativa



Anthropo Studio Inc.



Minera Panamá

Estructura y componentes del PEIN

- El PEIN tiene un marco temporal de 5 años, con un inicio previsto de su ejecución en la segunda mitad del presente año.
- Estratégicamente, integra una misión, visión, 5 ejes estratégicos , 5 objetivos estratégicos, 3 estrategias de implementación , 29 programas temáticos, 29 objetivos generales, 47 efectos esperados y 48 proyectos, ejecutores/aliados y año de implementación.
- Operativamente, el PEIN lo compone el mismo número de programas y proyectos, 48 objetivos específicos y 48 resultados esperados con sus actividades, metas, ejecutores/aliados y año de implementación.

Objetivos Estratégicos del PEIN

I. Salud Comunitaria

II. Educación para Todos

III. Trabajo e Ingreso Seguro

IV. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

V. Gobierno Local y Cultural Ngäbe

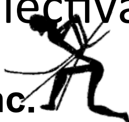
Estrategias de implementación del PEIN

Las estrategias de implementación responden a la naturaleza de los programas y proyectos que componen el PEIN y son:

- **Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Locales.** Tiene como objetivo generar o reforzar en los individuos diferentes conocimientos, habilidades y destrezas que potencialicen su desarrollo personal y contribuya al bienestar de su familia y el desarrollo de su comunidad.

- **Autogestión de infraestructura y servicios públicos.** El objetivo de esta estrategia es la capacitación, organización y empoderamiento de las autoridades locales y líderes comunitarios para que emprendan y lideren las acciones y solicitudes legales que demanda el Estado en la gestión de la infraestructura y servicios públicos básicos que por derecho tienen como ciudadanos y pueblo indígena.

- **Transferencia y Equipamiento de Tecnología.** Tiene como objetivo aportar conocimientos tecnológicos para elevar la calidad productiva y el bienestar de la población y dotar de equipos y herramientas tecnológicas que sean de fácil apropiación colectiva.



Esquema de co-inversión e implementación

- Se identificaron cuatro actores principales:

1. Las comunidades,
2. el Estado panameño a través de sus instituciones públicas
3. MPSA y,
4. organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales

Se propone establecer una alianza comunitaria-público-privada para la movilización de recursos financieros, recursos humanos, infraestructura y cooperación técnica a corto, mediano y largo plazo que impulse el etnodesarrollo sostenido de las comunidades indígenas ngäbe de Nueva Lucha y Nuevo Sinaí.

Alineación con otros planes nacionales, regionales y locales

El Plan de Etnodesarrollo Indígena Ngäbe de Nueva Lucha y Nuevo Sinaí está alineado con:

A nivel nacional:

•Estrategia Social del Plan Estratégico de Gobierno 2010-2014

A nivel regional:

•Plan Regional de Desarrollo Sostenible de los Distritos de Donoso y La Pintada, Provincias de Colón y Coclé.

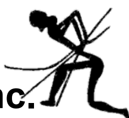
•Plan de Acción de Desarrollo Social del EIAS

A nivel local:

•Plan de Restauración de Medios de Vida y Desarrollo Comunitario

Validación del PEIN y firma del Convenio de Compromiso





Anthropo Studio Inc.

Minera Panamá

Matriz del Plan de Etnodesarrollo Indígena Ngäbe de Nueva Lucha y Nuevo Sinaí

(mostrar documento en Excel)